



**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

ESTADO

RADICADO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
2024-0105	YIRUTZI NOELI MÉNDEZ SANTOS	9 DE DICIEMBRE DE 2025	CIERRE DE LA ETAPA INSTRUCTIVA

EL SUSCRITO PROFESIONAL SENIOR DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LUGAR PÚBLICO A LAS 8:00 A.M. EL 14 DE ENERO DE 2026.

En los términos del artículo 123 de la Ley 1952 de 2019, se permite notificar el contenido de la providencia calendada 9 de diciembre de 2025, mediante el cual se declaró cerrada la investigación disciplinaria y ordena correr el traslado por el término de diez (10) días para que los sujetos procesales puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación. El traslado correrá a partir del 15 de enero de 2026 hasta el 28 de enero de 2026.

Cordialmente,

MANUEL GUILLERMO MOLINA JIMÉNEZ

Profesional Senior

DESFIJADO EL 14 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:30 P.M.

MANUEL GUILLERMO MOLINA JIMÉNEZ

Profesional Senior